



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

*30 años de participación estudiantil
en el gobierno universitario
de la UNLPam*

RESOLUCIÓN N° 225

SANTA ROSA, 08 de julio de 2015

VISTO:

El expediente N° 1957/15 registro de Rectorado y N° 1104-C-15 (registro de la Facultad de Ciencias Humanas) caratulado: "Realización del III Congreso Internacional de Educación Formación, Sujetos y Prácticas, que se llevará a cabo en la FCH- Sede Gral. Pico los días 28,29 y 30 de Abril de 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que el III Congreso Internacional de Educación es organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), y co-organizado por los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que los objetivos del Congreso son: "Propiciar el encuentro de docentes e investigadores para compartir resultados de investigaciones y construir redes de intercambio que favorezcan el análisis crítico de la educación, el lenguaje y la sociedad en el ámbito nacional e internacional; socializar las producciones científicas de los distintos campos académicos para contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa y la mejora de las prácticas formativas; y favorecer la discusión de distintas perspectivas teóricas y metodológicas que atiendan a la diversidad y la inclusión de los sujetos en todos los niveles del sistema educativo".

Que las actividades programadas por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad para el III Congreso son conferencias, simposios, paneles de expertos y mesas de trabajo.

Que su realización está prevista para los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Que la actividad tiene como antecedentes la realización del I Congreso Internacional de Educación "Tensiones Educativas en América Latina" en el año 2004 y el II Congreso Internacional de Educación "La educación en los nuevos escenarios socioculturales" en el 2009.

Que en ambos congresos se contó con la presencia de numerosos docentes e investigadores de Argentina, Brasil, Chile, Portugal, España y Estados Unidos y con conferencistas y panelistas de prestigio internacional que son referentes en el campo de las Ciencias de la Educación, la Sociología, la Política Educacional, entre otras.

Corresponde Resolución **N° 225/2015**

Que entre las funciones previstas en la Ordenanza N° 028-00 Reglamento de Institutos de la Facultad de Ciencias Humanas se destacan: "...desarrollar tareas de formación de recursos humanos,... organizar periódicamente reuniones y encuentros de investigadores del Instituto o de su área de competencia, para exponer y considerar la evolución de los proyectos y programas en elaboración,... proponer al Consejo Directivo, la realización de seminarios, cursos extracurriculares o cualquier otro tipo de actividad académica destinada a perfeccionar la tarea de investigación, ya sea que las mismas estén a cargo de especialistas de la Facultad o de otras instituciones de investigación, universitarias o no, del país o del extranjero".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas resolvió, por Resolución N° 263/15, solicitar al Consejo Superior de la UNLPam el auspicio del III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas".

Que, tal lo establecido por el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el Consejo Superior tiene, básicamente, funciones de definición de políticas y de control para resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido, el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Auspiciar el III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas" que, organizado por el Instituto para la Educación, el Lenguaje y la Sociedad y co-organizado por los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, se realizará los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la Sede General Pico de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a los interesados. Pase a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Secretaria de Cultura y Extensión para su difusión y de todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.